



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en celebración del Día del Campesino y la Campesina
(50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria)**

Santiago, 28 de Julio de 2017

Amigas y amigos:

La verdad que es muy emotivo, y constituye un tremendo honor para mí compartir este día del Campesino y la Campesina, que tal como se ha señalado aquí, tiene un sello especial, porque se conmemoran los 50 años desde que se promulgara la histórica Ley de Reforma Agraria del Presidente Eduardo Frei Montalva. Y hemos recordado lo que durante el gobierno del Presidente Allende se avanzó también en esto.

Y hoy hemos homenajeado en toda justicia a los ex ministros de Agricultura Jacques Chonchol, Rolando Calderón, Rafael Moreno y Pedro Hidalgo, que no pudo venir, y que el director de INDAP se lo va a entregar posteriormente. Y, ciertamente, homenajeamos también a don Javier Hernández, don Héctor Meneses, don Santiago Carvajal, don Carlos Opazo, don Filomeno Meriño y don Pablo Martínez, que son dirigentes campesinos emblemáticos de esa época y de todo ese proceso, porque tuvieron el coraje, la fuerza y la convicción de transformar un sistema opresivo e indigno para ustedes y sus pares.

Y lo que conmemoramos no es sólo una fecha, estamos –como se dijo por quienes me han precedido- conmemorando el inicio del proceso de transformación social más importante vivido por el país durante el siglo XX, aquel que terminó con un sistema de relaciones sociales injusto y



Dirección de Prensa

arcaico -el inquilinaje-, que condenaba en forma directa a casi 500 mil personas a vivir en la dependencia y sin derechos ciudadanos básicos.

Celebramos, entonces, ese momento histórico que le devolvió la dignidad a una parte relevante de los campesinos del país, un momento en el que se unió la fuerza de un movimiento social negado por décadas, con el apoyo de la izquierda política, de la Democracia Cristiana y de la Iglesia Católica. Un momento de mayorías nacionales como pocos.

Celebramos un proceso tan complejo como profundo en sus alcances, que, tal como dijera el Presidente Frei Montalva, tenía “como primer objeto el hombre y su familia, su dignidad como persona y como sujeto central de la vida de Chile”.

Un paso transformador para la vida de los campesinos y campesinas de nuestro país, impulsado con decisión y fuerza por parte del Estado.

Un paso que implicó pasar de la total vulnerabilidad de los campesinos en materia laboral y vital, incluso, a la ley de la sindicalización.

De las prebendas y pago en especies, al pago de un salario, así como al derecho a la seguridad social.

Del campesino que enfrentaba solo su realidad, a la colaboración y cooperación entre iguales, a través de las Cooperativas.

Del trabajo a pala y horqueta, a la modernización de los sistemas productivos y mejoramiento significativo de las condiciones de vida del campesino y su familia.

Del analfabetismo, a la educación formal.

De la invisibilidad de las mujeres, a ser centro del desarrollo de las políticas agrícolas.





Dirección de Prensa

Del lugar subordinado del sector agrícola, a la creación de una institucionalidad pública para su desarrollo.

Del retraso que lastraba nuestro desarrollo, a la modernidad que Chile y su campo requerían.

Hablamos de una reforma que permitió el surgimiento de una genuina organización social en el campo, mejorando las condiciones de vida del sector campesino y su inserción en la vida social como sujetos de plenos derechos.

Implicó también un enorme desarrollo de la infraestructura productiva, que impulsó el desarrollo exportador que se vivió en Chile años después, a través de la red de embalses, mataderos, frigoríficos, planes de desarrollo frutícola, forestal y ganadero, entre otros.

Y además generó una institucionalidad pública que perdura hasta hoy, directamente asociada al dinámico y diverso modelo de desarrollo silvoagropecuario que tenemos en la actualidad.

Es decir, estamos hablando de una transformación a la vez social, laboral y económica tan gigantesca como impostergable en su momento.

Y, claro, fue un proceso complejo y difícil.

Cómo no, si se estaba luchando con formas de dominación enquistadas en nuestra sociedad por décadas. Se buscaba romper la inercia del inquilinaje, la invisibilización del campesino, la resistencia a sus posibilidades de organizarse en sindicatos y luchar por sus derechos, por una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Pero fue posible y cambió para bien el rostro del campo chileno, porque en ella primó una mirada de largo plazo y se expresó la fuerza y el coraje de los que luchan por mayor justicia, el anhelo de las mayorías y la exigencia del progreso.





Dirección de Prensa

Y los que hoy nos reunimos en esta conmemoración, somos herederos de la Reforma Agraria. Pero ello no sólo nos conecta con la memoria o con las rutas del pasado, sino con el legado del que somos responsables y de los desafíos que debemos acometer con valor en el Chile actual, en el campo y en todos los ámbitos de nuestra vida común.

Y tenemos claro que no queremos nunca más inquilinos, nunca más peones; sí trabajadores del campo, sí pequeños productores agrícolas, sí emprendedores del agro; sí modernización, participación social y bienestar de las familias campesinas.

Con este espíritu, con ese compromiso transformador y con ese respeto por la gente del campo, hemos abordado el trabajo con la agricultura familiar campesina como Gobierno.

Hoy hay miles de iniciativas y proyectos campesinos que florecen en todas las regiones del país, y ello es el resultado de un sostenido esfuerzo de capacitación, asistencia técnica, financiamiento e innovación, realizado por los propios productores y productoras y por las agencias del Estado.

La agricultura familiar se ha sofisticado, y avanza a pasos agigantados para alcanzar su plena incorporación al desarrollo económico de nuestro país.

Hemos establecido una relación de respeto, diálogo y trabajo en común con las organizaciones campesinas y se han creado 82 nuevas Cooperativas, a las que se suman otros tipos de organizaciones sociales.

Hemos abierto la comercialización de productos campesinos al mercado interno, en conjunto con promover su acceso a mercados internacionales. Y ahí están las nuevas iniciativas, como el Programa Sello Manos Campesinas, la Red de Tiendas Mundo Rural, el





Dirección de Prensa

mejoramiento de alrededor de 100 mercados campesinos, o el Programa de Equipamiento y Maquinaria Asociativa.

Y como Estado predicamos con el ejemplo. Así, JUNAEB ha decidido fijar en sus licitaciones una cuota de 15% de compra local para el Programa de Alimentación Escolar.

Hemos ajustado y mejorado el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, apoyando el desarrollo productivo de 48 mil familias de las 9 etnias indígenas que son reconocidas en el país. Y en el marco del Plan de Reconocimiento y Desarrollo Araucanía, generaremos un nuevo instrumento financiero para apoyar el desarrollo productivo de los predios adquiridos por CONADI y también para financiar operaciones e inversiones de las pequeñas explotaciones.

La Comisión Nacional de Riego ha invertido más de lo que se había hecho en 10 años, alcanzando más de 28 mil beneficiarios. Y hemos recuperado 62 tranques construidos durante la Reforma Agraria que estaban abandonados.

Hemos entregado apoyo oportuno y eficaz para las familias campesinas que han sufrido los dolorosos efectos de los diferentes desastres naturales que nos han afectado como país. Hablo de los incendios del último verano, del aluvión en Atacama, los terremotos en el norte y diferentes episodios de nevazones, heladas, volcanes en erupción y la sequía.

También estamos trabajando en nuevas iniciativas, como el Programa Tierra Joven, que permitirá a comprar o arrendar pequeños lotes de tierra a jóvenes rurales emprendedores; o el Programa Talentos Rurales, que busca que Chile tenga por primera vez sistemas de asistencia técnica horizontal, en donde un campesino o campesina innovador tenga la posibilidad de asesorar a sus vecinos.

Porque no sólo aspiramos a mejorar permanentemente las condiciones de vida de nuestros campesinos y campesinas, sino que





Dirección de Prensa

también queremos reconocer el talento rural, poner todo ese saber y experiencia al servicio de su desarrollo.

Por cierto, que me alegra decir que, tras un diálogo tripartito en el que se han sentado a la mesa todos los actores involucrados, podemos ratificar nuestra voluntad conjunta de enviar al Congreso un proyecto que consagre un nuevo Estatuto del Trabajador Agrícola, más moderno y más justo. Y esperamos, a la brevedad, podamos hacerlo. El ministro se puso nervioso, el ministro de la Segpres, “otro proyectito más”, dijo.

Porque sólo cuando hayamos logrado la plena integración y modernización del sector de la agricultura campesina, podremos decir con alegría que se han cumplido los sueños de miles de dirigentes campesinos, trabajadores, profesionales y dirigentes políticos que impulsaron la Reforma Agraria.

Amigas y amigos:

Hace 50 años, nuestro país dio el paso contundente de reconocimiento, de justicia y de equidad con el mundo rural. Y el hito que hoy conmemoramos nos recuerda que no hay imposibles cuando una patria se propone avanzar y lo hace con la unidad suficiente. Nos demuestra que hasta las estructuras más arraigadas pueden modificarse cuando el motor del cambio es la necesidad de dignidad, de justicia y de equidad de un pueblo entero.

Medio siglo después, son otros los desafíos que Chile se ha puesto. Y el primero de ellos es la educación, pero también otros cambios.

Pero a propósito de la educación, que partí en la mañana con un desayuno con un grupo de profesores que pudieron comprobar, porque a partir de este mes sus salarios –en algunos casos– han subido un 30%, en otros se han duplicado, y en otros hasta un 70%.





Dirección de Prensa

¿Y por qué lo menciono? Porque Chile también tenía una deuda con los profesores y profesoras de nuestro país, y el que podamos darles hoy día, siendo una de las profesiones más mal remuneradas en nuestro país, equilibrarse con otras profesiones, yo creo que es darle no sólo el reconocimiento, sino hacerles justicia. Y por eso lo he ligado con esto.

Yo decía que el primero es la educación pero también hay otros cambios tan necesarios, como la reforma a nuestro sistema electoral, la puesta al día de nuestra institucionalidad política o la puesta en marcha por una nueva Constitución.

Y me enorgullece decir que los hemos asumido también con coraje, enfrentando las infinitas complejidades de aquello que puede redibujar las posibilidades de progreso de nuestra patria, pero también con la certeza de que no podemos hacer esperar ni un minuto más a quienes esperan hace tanto tiempo el progreso justo y equitativo de nuestra nación.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 28 de Julio de 2017.
MIs/lfs.

